

Nº 22 Vol. 15 (diciembre 2025)

ISSN:0719-0166

imagonautas

Revista Interdisciplinaria sobre Imaginarios Sociales

UPAEP



UPAEP

Emilio José Baños Ardavín, Rector.
José Antonio Llergo Victoria, Secretario General.
Jorge Medina Delgadillo, Vicerrector de Investigación.
Mariano Sánchez Cuevas, Vicerrector Académico.
Javier Taboada, Director Editorial.

Red Iberoamericana de Investigación en Imaginarios y Representaciones (RIIR)

Directorio

Felipe Andrés Aliaga Sáez, Coordinador General.
Javier Díz Casal, Comité Editorial.
Yutzel Cadena Pedraz, Comité Editorial.
Josafat Morales Rubio, Comité Editorial.

Comité Editorial Imagonautas

Josafat Morales Rubio, *Editor en jefe*.
UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA, MÉXICO
Raúl Romero Ruiz, *Editor*.
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
Felipe Andrés Aliaga Sáez
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS, COLOMBIA
Milton Aragón
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA, MÉXICO
Fátima Braña Rey
UNIVERSIDADE DE VIGO, GALICIA, ESPAÑA
Yutzel Cadena Pedraza
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, MÉXICO
Enrique Carretero Pasin
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA, GALICIA, ESPAÑA
David Casado Neira
UNIVERSIDADE DE VIGO, GALICIA, ESPAÑA
Javier Díz Casal
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL IBEROAMERICANA, MÉXICO
Laura Susana Zamudio Vega
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA, MÉXICO



Los textos publicados en esta revista están sujetos –si no se indica lo contrario– a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons. La licencia completa se puede consultar en <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

Imaginarios de la seguridad en los fraccionamientos de interés social de Tijuana, Baja California, México.

Olga Lorenia Urbalejo Castorena 

Universidad Autónoma de Baja California, Baja California, México. lurbalejo@uabc.edu.mx

Resumen

Este trabajo se centra en analizar la configuración del imaginario de la seguridad entre quienes habitan los fraccionamientos de interés social en la periferia este de Tijuana. Metodológicamente, se trata de una investigación de corte etnográfico que involucra a dos grupos de habitantes: personas adultas y adolescentes. De las primeras, se recuperan narrativas en torno a la manera en que distinguen los peligros de su entorno y cómo coordinan esfuerzos entre vecinos para mantenerse seguras. Con los adolescentes se trabajó a partir de dibujos, con el propósito de profundizar en los significados y sus interpretaciones sobre la seguridad. Para comprender el nodo sociohistórico en el que se configuran dichos imaginarios resulta pertinente considerar el contexto urbano de los fraccionamientos y el perfil social de sus habitantes. Por ello se examinan el mercado inmobiliario y las políticas de vivienda, los cuales, se sostiene, conducen a determinados grupos sociales, definidos por sus condiciones económicas y de clase, a habitar las zonas periféricas. Estas áreas se caracterizan por ofrecer suelos y costos de construcción más bajos; sin embargo, también concentran altos índices de criminalidad y, en consecuencia, de inseguridad.

Palabras claves: imaginario de la seguridad, política de vivienda, periferia urbana.

INTRODUCCIÓN

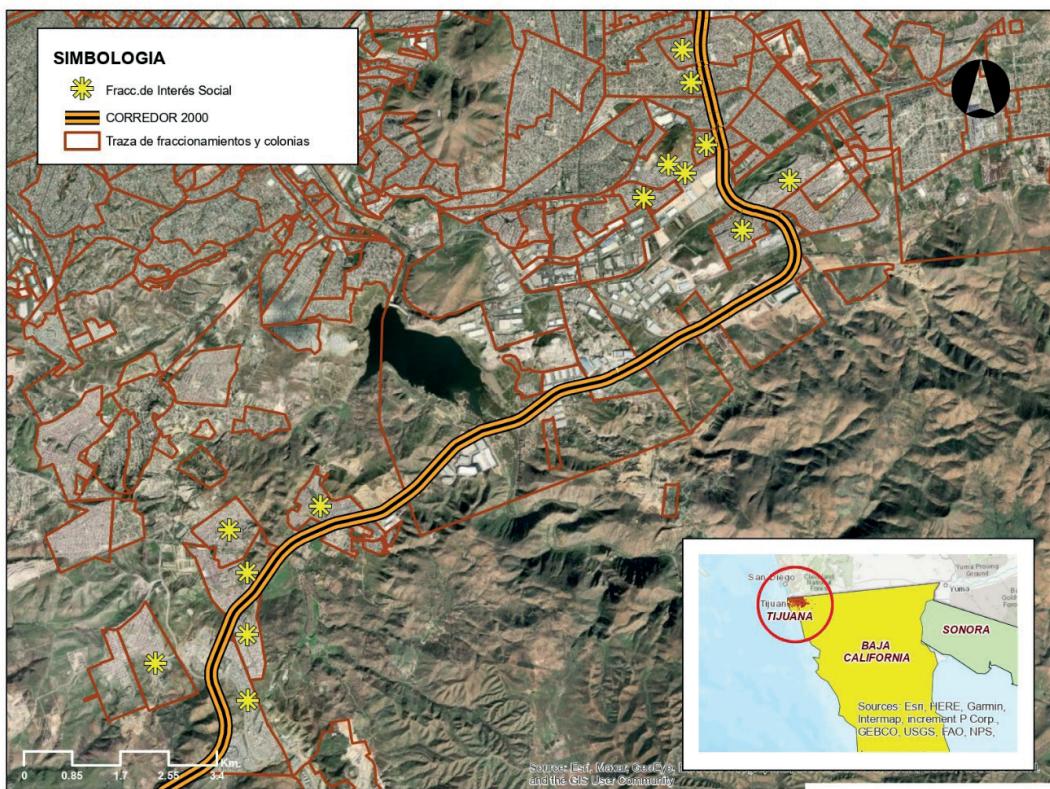
En las periferias de las grandes ciudades se condensan problemáticas urbanas en las cuales se involucran tanto lo estructural como la economía y la política, y aquellas que derivan de aspectos socioculturales de quienes viven en dichas zonas. En muchos de los casos las acciones para posibilitar soluciones provienen de los propios habitantes, que han quedado en la orfandad de los gobiernos. El análisis de este texto se concentra geográficamente en la periferia este de Tijuana, ciudad situada en la frontera norte mexicana, misma que según datos del INEGI, es la más poblada del país, con un total de 1,922,523 personas (2020). La zona este comprende dos delegaciones: La Presa y La Presa Este, en las cuales se concentra la mayor parte de la población tijuanense, con un total de 215,115 personas (PROMUN, 2023)

En la zona este perviven distintas formas de tenencia de la tierra. Se trata de un área que durante varias décadas fue rural, y con la expansión rurbana se ha ido incorporando a la dinámica de la ciudad hasta configurar un proceso de urbanización. Es ahí donde se ha priorizado la construcción de los fraccionamientos de interés social, comprendidos dentro de los proyectos de vivienda social que para Bazant refiere a: «una lotificación de viviendas para familias asalariadas de menores ingresos integradas por empleados u obreros» (en Calleros y Esparza, 2016: 12). Las características actuales de la vivienda de interés social en Tijuana, regidas por la política nacional, son el resultado de los cambios de política pública suscitados en las décadas de 1990 y 2000.

Desde las primeras construcciones en los años 2000 hasta la actualidad muchos de estos fraccionamientos han colapsado entre proble-

máticas de inseguridad, falta de atención gubernamental y abandono por parte de las desarrolladoras que los edificaron. A ello se suma un progresivo deterioro del tejido social, así como de la infraestructura y el equipamiento urbano que los circundan. Frente a estas condiciones, los propietarios, junto con los arrendatarios, han asumido el cuidado de sus espacios mediante formas de organización vecinal convirtiéndolas en el principal sostén comunitario. Mediante estas prácticas buscan atender uno de los aspectos que consideran prioritarios, la seguridad, tanto de su patrimonio como de sus vidas, sostenida en un imaginario que les permite resistir y reproducir su cotidianidad.

Los fraccionamientos del este de Tijuana, según la clasificación de Enríquez Acosta (2007) están divididos en tres niveles, residenciales altos, nivel intermedio y de interés social, y este artículo se centra específicamente en los que se localizan en las inmediaciones del Boulevard 2000, como se observan el mapa:



Ubicación de fraccionamientos de interés social en las inmediaciones del Boulevard 2000. Elaborado por Martín Cosío

A diferencia de las urbanizaciones cerradas y los fraccionamientos residenciales diseñados desde su origen como espacios fortificados, estos fueron concebidos como conjuntos habitacionales de acceso abierto. En algunos de ellos, como Cañas del Florido (Casas Beta) y Las Fuentes (Casas Geo), las viviendas fueron entregadas originalmente con portones destinados a regular el acceso a calles de uso exclusivamente habitacional. No obstante, con el paso del tiempo, dichos portones se deterioraron y quedaron en desuso, por lo que el cierre y control de los accesos se implementó posteriormente por iniciativa de los propios habitantes (Urbalejo, 2022). Cabe precisar que cuando se hace referencia a «las privadas», se alude a las calles donde se ubican las viviendas, que pueden corresponder a una sola vía o a un circuito que conecta varias de ellas.

Para situar la articulación sociohistórica en la que surgen los imaginarios de los residentes de los fraccionamientos se realiza un recorrido por la historia de la vivienda de interés social en México y las políticas que la han regulado. Este análisis permite identificar cómo un sector de la población ha sido progresivamente segregado hacia determinados espacios (en un proceso de larga duración) y, al mismo tiempo, problematizar las razones por las que continúa siendo relegado por un sistema conformado por el mercado inmobiliario y el Estado. A estas condiciones estructurales se suman la inseguridad y el miedo, que profundizan la vulnerabilidad cotidiana. Este panorama resulta relevante porque es precisamente en ese contexto donde se configura un imaginario de la seguridad que, más allá de la defensa material del espacio, se constituye como una forma de resistencia.

Posteriormente, se desarrollan las características de la periferia este de Tijuana, para cuestionar cómo se establecieron ahí la mayoría de los fraccionamientos de interés social financiados por el Estado y, a partir del año 2000, construidos por desarrolladoras privadas. Así, se da cuenta de algunas de las características espaciales de la zona este y sus dinámicas, para así llegar al análisis del imaginario de la seguridad.

Se parte de que la actividad imaginaria sucede en un espacio-tiempo. Por tal motivo se sitúan en un momento sociohistórico, como señala Castoriadis (2010). Gilbert Durán apunta que también se involucra el contexto epistemológico y habla de los arquetipos como puntos de unión entre los imaginarios y los procesos racionales, los cuales se corresponden con imágenes que difieren según las culturas superponiendo varios esquemas (Durán, 1992: 63-64). Otras precisiones sobre los imaginarios son abordadas durante el análisis.

En el texto se relacionan el proceso, las subjetividades y los aspectos materiales para llegar al análisis de los imaginarios y exponer mediante narrativas y dibujos, su decodificación y significación en la cotidianidad. Así, situamos a quienes habitan en los fraccionamientos en su contexto, donde van en incremento la violencia y los índices delictivos.

SOBRE LA METODOLOGÍA

Los resultados que se presentan provienen de una investigación de corte etnográfico. Se realizaron recorridos por la zona en distintos días y horarios con el objetivo de observar los cambios en las dinámicas cotidianas y en el uso del espacio. Asimismo, se recuperaron narrativas de personas adultas, principalmente residentes de los fraccionamientos Hacienda Las Fuentes, Hacienda Las Delicias, Hacienda Los Venados y Natura.

Participaron adolescentes, mujeres y hombres que viven en los fraccionamientos ya mencionados. Con el apoyo del profesor Raúl Casillas se desarrollaron talleres con todos ellos en su entorno escolar (nivel secundaria). En estos se trabajó a partir de la pregunta de por qué se sentían seguros en sus fraccionamientos. También se empleó la técnica del dibujo, mediante la cual se les posicionó como vecinos-dibujantes, siguiendo a Licona (2008, p. 253). Este ejercicio «crea un esquema imaginario desde donde se dialoga con personas, hechos y objetos que se ubican en ese momento en el recuerdo, y así se contextualiza la producción del signo». En este sentido, el dibujo se constituye como una herramienta para visibilizar cómo se concibe el espacio del encierro como un lugar seguro.

FRACCIONAMIENTOS DE INTERÉS SOCIAL EN LA PERIFERIA ESTE: POLÍTICA DE UNA VIVIENDA PRECARIA

En México, el derecho a la vivienda tiene su fundamento en la Constitución Política, resultado del proceso revolucionario del país. En su Título Primero, artículo 4°, se establece que: «Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo» (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos). En 1983 este derecho se incorporó a la Ley Federal de Vivienda, y en la reforma de 2006 se reforzó la noción de vivienda digna y decorosa (Zárate, Almejo et al., 2021, p. 54). A partir de ello, la búsqueda del Estado mexicano por garantizar este derecho derivó en la creación de mecanismos para hacerlo efectivo, siendo la vivienda de interés social uno de los principales. Esto, a su vez, permitió establecer regímenes de financiamiento, de construcción y modificación de políticas, así como definir los actores responsables de su implementación.

Acerca de quién financia dichas viviendas, según explica Connolly, estamos refiriendo a un ahorro de la sociedad que está destinado exclusivamente para eso. La autora se pregunta cómo se ha institucionalizado el tema del financiamiento para responder con tres causas:

el ahorro privado captado por las instancias de intermediación financiera que conforman la banca y otras instituciones, como las SOFOLES (Sociedades Financieras de Objeto Limitado) [...] b) las contribuciones patronales a los fondos de «ahorro solidario», como el INFONAVIT (Instituto del Fondo Nacional de Vivienda de los Trabajadores) y el FOVISSSTE (Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado), y c) los recursos fiscales mezclados con otros fondos, canalizados a través de bancos de fomento y otros organismos gubernamentales. (Connolly, 1997, p. 22).

En el caso de quienes acceden a una vivienda de interés social, el ahorro generalmente se compone de las contribuciones patronales, y el financiamiento suele ser la opción más viable para adquirir una propiedad. Este tipo de vivienda está destinada a un sector social que, por sí mismo, no cuenta con los recursos suficientes para realizar una compra directa. Esta condición limita considerablemente sus posibilidades de elección, ya que sus ingresos deben cubrir no solo el pago del crédito, sino también los gastos cotidianos, como los servicios públicos, cuyos costos varían según la zona de residencia.

Si bien durante varias décadas el modelo de financiamiento habitacional estuvo destinado a un número reducido de personas, considerando la magnitud de la demanda de vivienda, la política se flexibilizó entre las décadas de 1990 y 2000, lo que permitió incrementar significativamente el número de casas entregadas. Sin embargo, este aumento en la oferta no se tradujo necesariamente en un acceso más justo o

sostenible a la vivienda. En ese mismo periodo, el contexto económico estuvo marcado por crisis recurrentes y por una transformación del mercado laboral, los derechos de las y los trabajadores disminuyeron, el empleo adoptó modalidades flexibles y precarizadas, y la estabilidad salarial se volvió incierta. Estas condiciones estructurales afectaron directamente la posibilidad de garantizar una vivienda digna, haciendo el acceso a ella un derecho cada vez más frágil.

Es oportuno mencionar que el diseño de la política de vivienda parte de ciudades capitales como el Distrito Federal (hoy Ciudad de México), y cuando en la década de 1960, cuando surge el Programa Financiero de la Vivienda (PFV, 1963) distaba mucho de lo que sucedía en la frontera norte, lugar donde se configuraba el proyecto que la llevó a despuntar económicamente (fuera de la rama turística): el Programa Industrial Fronterizo. Respecto a las instituciones de vivienda, en 1972 inicia funciones el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y en 1976 el programa opera por primera vez en Tijuana (INFONAVIT, 2023).

El tema sobre políticas de vivienda, constructoras, ahorradores, entre otras que involucran el hacerse de una propiedad, es mucho más amplio de lo que se ha abordado en este texto, considerando además, que hay otros hitos dentro de este planteamiento como las modificaciones hechas durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), cuando se planteó la disminución de la intervención del Estado a partir de los lineamientos del Banco Mundial. En 1993 se creó el Programa para el Fomento y Desregulación de la Vivienda, lo que provocó que tanto el Infonavit como el Fovissste se reconvirtieran y pasaran a tener un rol de promotores y facilitadores de la vivienda, medida que se hizo posible mediante los créditos hipotecarios

(Boils en Arnold, 2019, p. 227). Por su parte, Vicente Fox, quien fuera presidente de la República Mexicana de 2000 al 2006, estableció dentro de sus metas de gobierno intensificar el otorgamiento de créditos de viviendas mediante el Programa Nacional de Vivienda 2001-2006. Se calcula que durante su administración fueron otorgados tres millones de créditos (Mellado, 2015, p. 59-60).

Consecuentemente, con la combinación de un Estado que se retiraba de la construcción de viviendas de interés social y la masificación de éstas por parte de desarrolladoras privadas, se abandonó el objetivo de promover una vivienda digna. En su lugar, se impulsó una producción habitacional en masa, dirigida por un mercado inmobiliario que privilegia la cantidad sobre la calidad, tanto de los materiales como de las condiciones de vida. Es durante esta coyuntura que la zona este de Tijuana quedó expuesta como un espacio abierto y en expansión para el desarrollo de fraccionamientos, lo cual se abordará a continuación.

TIJUANA Y EL DESARROLLO URBANO DE SU PERIFERIA ESTE

En Tijuana, ciudad fundada en 1889, la implementación de una política de vivienda comenzó en 1976. Para 1980 se edificaron algunos de los primeros fraccionamientos de interés social en la Delegación Otay, una zona que pocos años antes se había conectado con otras áreas del desarrollo urbano tras el establecimiento de la garita internacional comercial y de diversos parques industriales. Según Calleros y Esparza (2016), desde su planeación, las viviendas de interés social construidas en la década de 1980 en las delegaciones La Presa, particularmente en el área de Mariano Matamoros y Otay, como es el caso de Otay Jardín, presentaban deficiencias: una planeación inadecuada, baja calidad constructiva,

desorganización urbana y falta de mantenimiento e infraestructura básica. De lo anterior se infiere que la constante ha sido el deterioro de los fraccionamientos, tendencia que se acentuó en las construcciones posteriores, las cuales presentaron condiciones aún más precarias.

Estas condiciones evidencian las desigualdades estructurales en la producción del espacio habitacional en Tijuana. Este fue el escenario que marcó el inicio de una expansión urbana acelerada hacia el este de la ciudad, donde la vivienda de interés social se convirtió en el principal modelo de desarrollo habitacional. De esta forma, durante los primeros años del 2000, la periferia hacia el municipio de Tecate (zona este) incrementaba el número de fraccionamientos destinados para una población de ingresos medios y bajos, mientras que la construida en la zona aledaña al municipio de Playas de Rosarito, el sureste, es decir las costas (del Océano Pacífico) del corredor Tijuana-Rosarito-Ensenada, era considerada para las construcciones destinadas a un habitante de alto ingreso, o con perfil de migrante extranjero, principalmente de los Estados Unidos. En resumen, en relación a los fraccionamientos de interés social, comienza la expansión del fenómeno y el número de proyectos aumenta rápidamente. En tres años se autorizaron 22 de los cuales el 68% fue del tipo multifamiliar y en la mayoría de los casos de interés social. En el año 2004 se concentra la mayor cantidad construida con más de seis mil viviendas en total, pero es en 2007 cuando se introdujeron más de veinticinco mil viviendas. En el periodo siguiente la tendencia se inclina a los enormes complejos dirigidos a población de ingresos medios –bajo y bajos con miles de viviendas estrechas de tipo económico y ubicadas en las zonas más exteriores del periurbano. (Mungaray, 2013: s/n).

Así, fue en la dinámica de construcción masiva y estandarización, donde el Estado cedió frente al mercado, que la vivienda pasó a ser considerada una mercancía. Esto ocurrió «a pesar del discurso gubernamental que limitaba la actuación de las instituciones de vivienda al desempeño de un papel exclusivamente financiero; su participación se amplió con el fin de facilitar la apertura del mercado al sector financiero y a empresas extranjeras» (Peralta, 2010, p. 48).

PERIFERIA Y FRACCIONAMIENTOS

La búsqueda de vivienda ha llevado a los habitantes de las ciudades a una dinámica de irregularidades. Tijuana no es la excepción y sus periferias son el foco de esta problemática al concentrar la mayor desocupación de terrenos. Particularmente en la zona este se desarrollaron diversas vías para adquirir un predio y construir una casa, entre las que se encuentran: la invasión ilegal de terrenos mediante la organización y el liderazgo grupal-político y la solicitud de terrenos para conformar centros de fundación ejidal, una posibilidad que existió durante la década de 1980. Otras modalidades fueron la dotación de terrenos con pagos al gobierno municipal para la reubicación de personas afectadas por desastres naturales en otras áreas de la ciudad y, por supuesto, la compra de grandes extensiones de terreno por parte de desarrolladoras inmobiliarias. Todas estas dinámicas convergieron en la década de 1990.

Es importante señalar que en las ciudades las periferias son cambiantes, se desplazan al surgir distintos centros urbanos y cada una tiene sus propias características en relación a la coyuntura sociohistórica del surgimiento. Algo que les distingue es que se conforman como espacios heterogéneos y ahí radica «su maleabilidad y carácter articulador de planos políticos, econó-

micos y culturales, que encierran y condensan un carácter simbólico muy potente» (Portal y Zirión, 2019: 12). En el caso de Tijuana, se han ido replegando a los distintos bordes de la delimitación municipal, después de las consolidaciones de sus centros principales como la Zona Centro y la Zona Río, los cuales son turísticos, administrativos, comerciales, culturales y financieros.

La periferia este condensa la heterogeneidad mencionada, especialmente en una ciudad que recibe migraciones internacionales y nacionales entre la cual se concentra una población migrante asentada con adscripciones étnicas diversas. No obstante, aunque entre esos perfiles se reconoce una potencialidad para generar organizaciones sociales, es necesario enfatizar que esas diferencias reflejan «el resultado de un patrón dispar de asentamiento, acompañado de un gran desequilibrio en la distribución de la riqueza y las oportunidades de bienestar material» (CEPAL, 2010a; CEPAL, 2015d).

De modo que las ubicaciones de los fraccionamientos conjugan un alejamiento de los centros y, como se había comentado, las constructoras, al buscar obtener predios de bajo costo y edificar en masa, a pesar de que no en todos los casos los suelos son los adecuados, dan prioridad a las ganancias y no a quienes ocupan las viviendas. Así lo exponen Lara y Mateos

no es extraño que las empresas desarrolladoras se hayan volcado hacia las periferias remotas de la ciudad en busca de grandes extensiones de suelo barato, generalmente de la enajenación de suelo ejidal. Este procedimiento lleva a enormes extensiones de suelo rural a costos mínimos, reduciendo así el costo final de la vivienda; por otra parte, se asegura la producción de vivienda económica en grandes volúmenes alcanzando importantes economías de escala (2015, p. 181).

A partir de lo anterior, se concluye que las periferias urbanas se encuentran estructuralmente atravesadas por desigualdades económicas y socioespaciales, en tanto que el mercado privado ejerce un papel predominante en la redistribución de la población conforme a sus características socioeconómicas. En contraste, la intervención del Estado se restringe a la atención de problemáticas operativas específicas, principalmente vinculadas con la infraestructura y las vialidades.

Es importante considerar que los fraccionamientos de interés social tienen una modalidad de régimen condominal. Esto deriva en que cada dueño o dueña recibe dos tipos de propiedad: una es la copropiedad de las áreas comunes, y la otra una privada –de la vivienda. Lo que implica para la cotidianidad en los fraccionamientos es que, la responsabilidad de cuidado recae en quienes ahí residen, es decir, que tanto las constructoras como el Estado quedan al margen. Sin embargo, las acciones que se realizan de manera privada y colectiva quedan reguladas por la Ley sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Baja California que cubre aspectos como: Propiedad compartida, derechos y obligaciones, administración, reglamento interno, obras y modificaciones y conflictos (2004) y es donde se establece entre otros aspectos, derechos y obligaciones para dichos regímenes. Pero en Tijuana hay setecientos (Ortiz, 2023) fraccionamientos que han quedado en un limbo por no haberse realizado una entrega formal al ayuntamiento, como lo establece la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California, lo cual impide dar seguimiento a temas tan esenciales como los contratos de servicios públicos de luz y agua, o bien lo que refiere a recolección de basura. Lo anterior ocasiona que los temas por atender en conjunto sean sociales, de infraestructura y mantenimiento, lo que lleva a las y los residentes a gestionar los problemas que ahí se susciten, siendo el de la seguridad el de mayor relevancia.

IMAGINARIOS DE LA SEGURIDAD

En los imaginarios, la imagen ocupa un lugar central, pues funge como guía de la realidad al orientar la manera en que esta se interpreta y se concreta en la vida cotidiana, tal como lo señala Hiernaux (2007). La dialéctica de los imaginarios radica en que, al tiempo que se materializan en el mundo tangible y habitado, se alimentan de él para reproducirse. En este caso, el imaginario se activa con la intención de transformar la experiencia vivida: frente a la inseguridad y el miedo, la organización vecinal busca construir seguridad. Una vez que esta se consolida como imagen colectiva, se intenta llevarla a la materialización. En ese sentido, García Canclini aborda el imaginario desde su dimensión simbólica, aludiendo a las prácticas sociales mediante las cuales las personas reconstruyen su mundo y, retomando a Lacan, lo concibe como: «el conjunto de repertorios de símbolos con que una sociedad sistematiza y legaliza las imágenes de si misma, y también se proyecta hacia lo diferente» (2007, p. 101).

Entre los habitantes de los fraccionamientos de interés social ubicados a lo largo del Boulevard 2000 se experimentan cotidianamente la inseguridad y el miedo en distintos niveles espaciales: tanto al interior de los propios fraccionamientos como en relación con dicha vialidad. El Boulevard 2000 es conocido popularmente como el Boulevard de la muerte, debido a la frecuencia con la que ocurren accidentes vehiculares y atropelamientos, aunque el mote se le puso cuando miles de «muertos vivientes» caminaron por el boulevard para las grabaciones de la tercera temporada de la serie *Fear the Walking Dead* (Hernández, 2019).

Esta percepción de riesgo se extiende a toda la zona este, que en 2023 fue señalada por el entonces secretario de Seguridad y Protección

Ciudadana Municipal, José Fernando Sánchez González, como una de las más problemáticas de la ciudad. El funcionario la describió como una zona con escasa vigilancia policiaca, factor que, según señaló, contribuye al alto índice de delitos registrados, entre ellos los vinculados con el crimen organizado, el daño a propiedad ajena, el robo de vehículos, los asaltos a transeúntes y la violencia familiar. Asimismo, destacó la importancia de la participación ciudadana para atender esta problemática, al afirmar que «las mejores maneras de combatir la delincuencia son a través de interactuar con los mismos ciudadanos» (en Sandoval, 2023).

De esta forma, el contexto urbano donde se localizan los fraccionamientos contribuye a una construcción espacial del miedo. Al no tener control sobre la situación más amplia del entorno, los vecinos se organizan para protegerse en la escala más inmediata, es decir, dentro de los propios fraccionamientos. En estos espacios, como se mencionó, la configuración condominal implica una copropiedad de áreas comunes, por lo que la infraestructura compartida constituye un patrimonio colectivo que refuerza tanto las prácticas de cuidado como las estrategias de vigilancia vecinal.

El imaginario conduce a la conformación de espacios defensivos, resultado de una relación mediada por el miedo. En la propuesta de Valenzuela, este miedo se asocia con una sensación de amenaza o vulnerabilidad, frente a la cual las personas responden desde el encuentro con el otro y a partir de las configuraciones culturales que comparten. Según el autor, uno de los efectos de este proceso es la «esterilización del territorio, mediante prácticas que llevan a la exclusión de una población a quien se le identifica como de riesgo; un hecho que resulta cuestionable, pero que lleva a quien lo ejerce a organizar

su espacialidad ubicada en un eje caótico» (Valenzuela, 2016). De esta manera, la estimulación del miedo y la búsqueda de seguridad profundizan la fragmentación urbana, refuerzan los límites y consolidan una oposición tajante a todo aquello percibido como peligroso

MATERIALIDAD DE LOS IMAGINARIOS DE LA SEGURIDAD

Los imaginarios de seguridad, en su persistencia por mantenerse separado de lo otro que los lleva a peligrar, precisan, como se mencionaba, de una serie de prácticas y les es fundamental, para este caso, la organización vecinal. A pesar de que las decisiones sobre las áreas comunes deberían establecerse en Asamblea, según la Ley de condominios, esto por lo regular no sucede así, porque entre quienes habitan los fraccionamientos no se percibe una obligatoriedad de cumplir con la ley, de tal manera que cada privada establece su organización. Por ejemplo, en la privada Fuentes del Manantial, del fraccionamiento Las Fuentes, se decidió conformar un comité vecinal, se habló de manera personal –puerta en puerta– y después se organizaron formando un grupo en la aplicación de mensajería WhatsApp. La actividad principal que realiza dicho comité es controlar el ingreso a su privada y las preocupaciones más comunes son los robos de automóviles, los asaltos y las casas que han quedado solas, abandonadas, entre otras causas, por no poder seguir pagando los créditos. El temor es que estas sean vandalizadas o se ocupen de manera ilegal, por lo cual se perciben entre los habitantes como un peligro latente (un espacio sin control). Sobre el último punto, a pesar de todos los esfuerzos, los peligros no se han podido librar y al menos una de las casas está invadida (como se dice coloquialmente) por tres hombres.

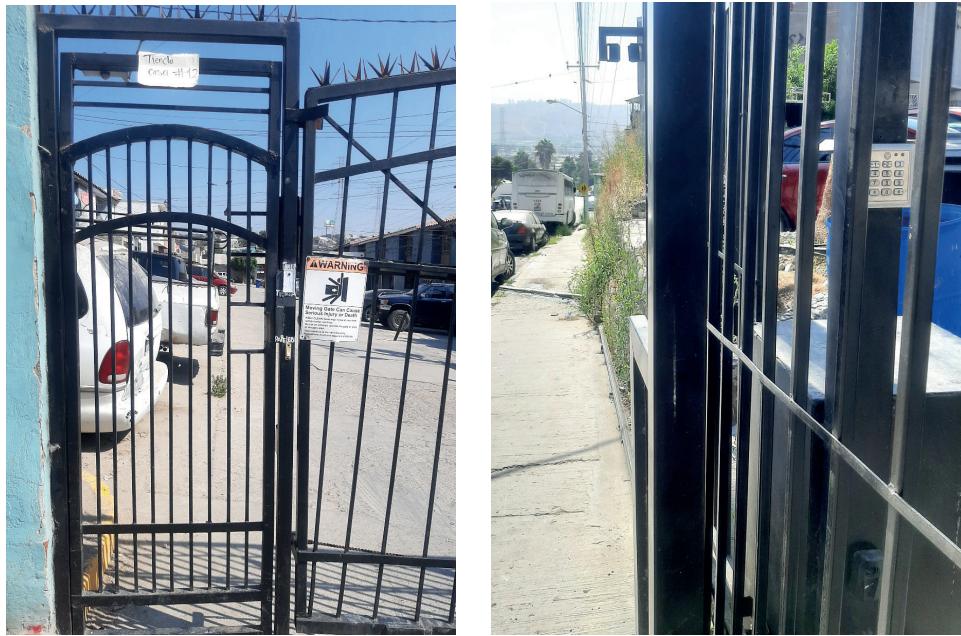
Aunque estos temas atañen a todas las personas que habitan en el fraccionamiento y pudiera suponerse que la organización y las acciones serían fluidas, existe un factor determinante: el económico. La implementación de dispositivos de seguridad requiere una inversión que, con frecuencia, los vecinos no contemplan dentro de sus gastos habituales. Este escenario complejiza la dinámica interna de las privadas, donde las medidas de protección se convierten en un elemento que organiza y jerarquiza las relaciones vecinales. En estos espacios la seguridad deja de asumirse como una responsabilidad colectiva para transformarse en un bien condicionado al pago o a la contribución económica. Quienes no participan monetariamente en la adquisición o mantenimiento de cámaras, plumas, rejas o servicios de vigilancia son excluidos de la información o del acceso a los mecanismos que regulan la entrada, como llaves electrónicas, controles o códigos. De esta manera, la seguridad se privatiza no solo en el plano físico del espacio, sino también en el acceso a los dispositivos que la sustentan, generando tensiones, desconfianza y formas de control interno que profundizan las desigualdades entre los propios habitantes.

En los fraccionamientos se observa un incremento en la tecnificación de las formas de cuidado, combinándose sistemas de seguridad más sofisticados con otros elementos como el alambrado de púas o el material punzocortante sobre las bardas. Esta convivencia con los artefactos y dispositivos de control sobrepasa el plano de la funcionalidad para llegar a los imaginarios, donde su presencia se vuelve signo de orden, protección y estatus. Al respecto, Girola señala que, si bien las referencias simbólicas e intersubjetivas son sustanciales para los imaginarios, «la concreción objetual de ambas estructuras simbólicas es crucial tanto para tener acceso a los estra-

tos más profundos de la subjetividad construida socialmente como para determinar la forma que la agencia asume en cada caso» (2024, p. 18). Es decir, los objetos (de seguridad) no solo materializan la idea de protección, sino que configuran modos de habitar y relacionarse dentro de los fraccionamientos. Así, más allá de la organización interna que promueve la vigilancia vecinal, se incorporan sistemas cerrados de cámaras, portones eléctricos y sensorizados, accesos peatonales con tarjetas o pulseras y puertas con teclados numéricos, elementos que ilustran cómo la seguridad se convierte en una práctica cotidiana y visible, como se muestra en las siguientes fotografías



Tres dispositivos de acceso para una privada.
Fotografía Lorenia Urbalejo, 2023.



Accesos controlados: 1. Rejas con púas, y acceso con sensor. 2. Puerta con teclado. Fotografías, Lorenia Urbalejo, 2024.

El conjunto de dispositivos dispuestos para producir seguridad incluye también a los propios cuerpos, los vecinos que vigilan, observan los movimientos y, en algunos casos, portan armas. No es común que se contraten compañías que se encarguen de la vigilancia; más bien, son los mismos residentes quienes asumen esa tarea, organizándose de manera informal. Esta forma de resguardo refuerza un imaginario de control y pertenencia que les permite mantenerse en sus viviendas y sobrellevar la cotidianidad en una ciudad que se percibe cada vez más desbordada por el tránsito, los desplazamientos prolongados y la fragmentación urbana. Esta segmentación del espacio urbano, la zona este y sus fraccionamientos cargan con un estigma asociado a la pobreza y a su condición de periferia rurbana, donde habita una gran parte de la población migrante. Sin embargo, mientras la vida transcurre fuera de los entornos resguardados, dentro de ellos han crecido generaciones que se formaron con la idea de que estar seguros depende de sus vecinos y de todo aquello que reconocen como parte de las imágenes y objetos vinculados con la seguridad.

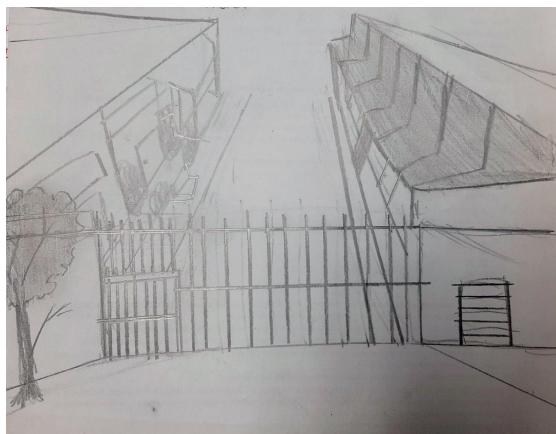
Imaginar y dibujar la vida segura

Entre la organización que se realiza en los fraccionamientos, la cual es base del imaginario de la seguridad, se contemplan los comités no formales, el realizar vigilancias y las cooperaciones económicas que se destinan a fortificar las privadas, lo cual se realiza entre las personas adultas, pero impacta en todos los habitantes, por ejemplo, entre los más jóvenes de los fraccionamientos Natura, Hacienda los Venados y Hacienda las Delicias, entre otros. En los adolescentes (hombres y mujeres) que viven en un lugar seguro, tal y como se expone en los siguientes relatos recogidos en una de las secundarias a donde asisten, se apunta la edad y la razón por la cual sienten seguridad, aun reconociendo que el peligro sea continuo..

Cuadro 1. Imaginario de la seguridad en jóvenes de los fraccionamientos

Edad	Por qué se sienten seguras/seguros
15 años	Pues, a veces hay secuestros, asaltos, robos, pleitos, etc. a pesar de todo en mi fraccionamiento nos cuidamos unas a otros, bueno más o menos ya que siempre están los conflictos entre vecinos.
13 años	Porque mi privada tiene un portón y rejas donde me siento segura y los vecinos están al pendiente por si pasa algo en mi privada, pero hay algunas veces disparos y eso me hace sentir inseguro de donde vivo.
14 años	Algunos vecinos tienen cámaras y porque los malandros [delincuentes] quedan lejos de mi privada, aparte casi no ocurren accidentes.
15 años	Porque hay muchas vecinas y vecinos que cuidan la privada y hay vidrios en los muros.
14 años	El portón de mi privada tiene alambre de púas y siempre está cerrado, la mayor parte del tiempo hay vecinos vigilando la puerta, nunca se deja pasar a personas que no viven dentro de la privada.
14 años	Porque hay alambre de púas encima de la barda y hay candados que no se rompen fácilmente.

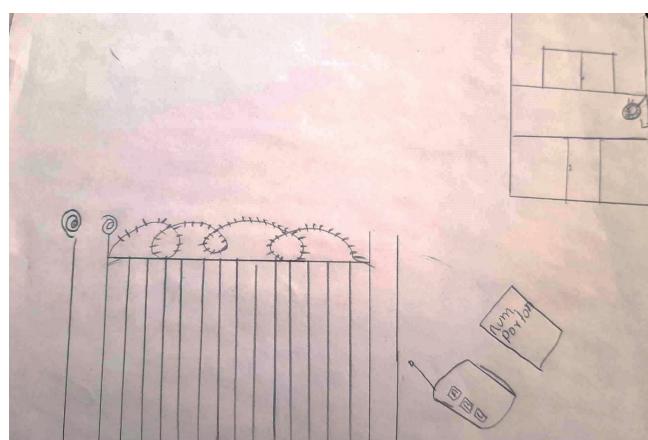
Por su parte, la representación de la seguridad se expresa en los siguientes dibujos, los cuales se consideran una interpretación de su realidad y un lugar con memoria, según su historia de vida:



Portón como elemento de seguridad



Vecino armado que vigila



Apropiación del imaginario mediante controles de acceso

Una buena imagen del medio da también una seguridad emocional. Sobre esto Gómez sintetiza los aportes sobre la imagen y el medio y la noción de lugar, para referir a que en la sensación de seguridad hay un uso observable en los límites conocidos, las pausas en los movimientos y los vínculos sociales. Lo anterior es colectivizado al ser compatible y comunicable (2009: 41-42) y las imágenes emitidas mediante los dibujos que permiten abstraer y condensar todo lo que se ha venido desarrollado a lo largo del capítulo, distinguen organización, simbolismos, subjetividades y materialidad de los imaginarios.

CONCLUSIÓN

Lo expuesto es el resultado de indagar en el modo de vida y los imaginarios de la seguridad de una zona *rururbana* de la ciudad de Tijuana, misma que por su localización y componente social, es estigmatizada por la población que vive en otras áreas, mientras quienes la habitan, sobre todo los que viven en los fraccionamientos de interés social, despliegan una práctica devinida del imaginario de seguridad que en conjunto han conformado.

El imaginario es un elemento de suma importancia porque les permite sobrellevar la cotidianidad en las condiciones descritas. Surge en un momento coyuntural, pero también abreva de un contexto y un proceso más amplios, donde el mercado inmobiliario ha perfilado a un sector poblacional para mantenerlos en una segregación espacial y dejarles desvalidos ante un Estado que no puede garantizarles seguridad de ningún tipo. Por eso, para llegar a estas conclusiones, se consideró necesario hacer un recorrido por la vivienda social y su establecimiento en la periferia este de Tijuana, para de esa manera dar cuenta de cómo ante condiciones tan adversas, y apartemente cimentadas por el sistema, las personas tienen agencia colectiva, mediante la cual configuran un imaginario de la seguridad que les lleva a ponerlo en práctica en las estrategias e implementación de dispositivos que les deja en un encerramiento, mismo que les permite vivir y sobrevivir en ese entorno. No obstante, como se mencionó en una de las narrativas de los jóvenes, esto no les exime de que otros problemas derivados de la convivencia se presenten.

Entre los distintos habitantes de los fraccionamientos y su relación con el imaginario, encontramos a las personas adultas, que han tenido a cargo organizar y disponer las medidas de

seguridad para controlar el espacio y salir de la configuración al miedo que les hizo actuar en primera instancia. Por otra parte, mediante los dibujos de los jóvenes sabemos que estos se identifican con el lugar y lo perciben como seguro, aun ante la violencia que les rodea. Sobre esto último queda pendiente analizar cómo la vida en el microcosmos espacial que se conforma desde el imaginario de la seguridad, tiene injerencia en otras áreas de su vida social.

FUENTES

- Aguilera, A. V. (2018). *La construcción espacial del miedo*. Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Aguilar, M. A. (2024). Imaginarios de la naturaleza desde parques urbanos: relevancia del trabajo somático y la diferenciación socio espacial. *Imagonautas*, 13(19), 107-124.
- Arnold, P. (2019). Políticas de producción y gestión social del hábitat en América Latina: conquistas de derechos e incidencia política frente a la «vivienda de interés social» orientada al mercado. L. Salinas, *Gestión Urbana y política de vivienda*, 225-257.
- Bazant, J. (2006). *Fraccionamientos*. Noriega Editores.
- Castoriadis C. (2010). *La Institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires: Tusquets editores.
- CEPAL, N. (2016). La matriz de la desigualdad social en América Latina.
- Constitución Federal Mexicana Última reforma publicada DOF 22-03-2024
- Connolly, P. (1997). El financiamiento de vivienda en México. línea] <http://infonavit.janium.net/janium/UAM/Documentos/19752.pdf>.
- Durand, G., & Prat, M. (2000). *Lo imaginario* (p. 165). Barcelona: Ediciones del bronce.
- García Canclini, Néstor. «Imaginarios urbanos.» (1997).
- Girola, L. G. (2024). Agencia, materialidad y prácticas: lo que hay que tener en cuenta para estudiar, interpretar y articular a los imaginarios y las representaciones sociales. *Imagonautas*, 13(19), 9-26.
- Gómez Arrieta, N. (2009). *Los imaginarios de seguridad de las jóvenes entre 14 y 22 años y su incidencia en la construcción de lugar en los barrios que habitan, Paraíso y El Bosque Barranquilla, Colombia* (Master's thesis, Universidad del Norte).
- Guzmán-Ramírez, A. (2016). Los imaginarios urbanos y su utilización como herramienta de análisis de los elementos del paisaje. *Revista Legado de Arquitectura y Diseño*, (20).
- INEGI (<https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/habitantes.aspx?tema=P>)

Enríquez Acosta, J. Á. (2007). Entre el miedo y la distinción: El estado actual del fraccionamiento cerrado en las ciudades fronterizas de Tijuana, Nogales y Ciudad Juárez. *Estudios fronterizos*, 8(15), 9-49.

Hernández J. M (2023) «A 13 años de su inauguración, el bulevar 2000 de Tijuana es peligro sin fin». *El Sol de Tijuana*, consultado en: <https://www.lavozdelafrontera.com.mx/local/a-13-anos-de-su-inauguracion-el-bulevar-2000-de-tijuana-es-peligro-sin-fin-3991254.html>

Hiernaux, D. (2007). Los imaginarios urbanos: de la teoría y los aterrizajes en los estudios urbanos. *Eure* (Santiago), 33(99), 17-30.

Lara, J., & Mateos, P. (2015). La fragmentación socioespacial del viviendismo: neoliberalismo y desarrollos masivos de vivienda social en la periferia remota de Guadalajara. *Segregación urbana y espacios de exclusión. Ejemplos de México y América Latina*, 167-197.

Ley sobre el régimen de propiedad en condominio de inmuebles para el estado libre de Baja California. publicado en el periódico oficial no. 26, de fecha 18 de junio de 2004, sección I, tomo CXI.

López, M. D. L. Á. Z., Ornelas, A. A., Guitrón, A. H., & Rubio, J. A. P. 2. Caracterización de los conjuntos habitacionales de interés social y su impacto en el crecimiento urbano de Tijuana (Méjico). *El habitar contemporáneo desde las unidades residenciales en América Latina*, 49.

Mellado, R. (2013). La política de vivienda en las administraciones del Partido Acción Nacional: 2000-2012. In *Trabajo presentado en el congreso nacional de vivienda*.

Mungaray, E. M. (2013). Evolución de los fraccionamientos habitacionales cerrados y el desarrollo de los espacios periurbanos entre 1990 y 2010 en la ciudad fronteriza de Tijuana, baja California, México. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*.

Ortiz, A.K (2023) «Aprueba Cabildo de Tijuana incorporación de fraccionamientos irregulares; 82% no han sido entregados» en: <https://zetatijuana.com/2023/08/aprueba-cabildo-de-tijuana-incorporacion-de-fraccionamientos-irregulares-82-no-han-sido-entregados/>

Peralta, B. G. (2010). Vivienda social en México (1940-1999): actores públicos, económicos y sociales. *Cuadernos de vivienda y urbanismo*, 3(5).

PROMUN, Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana. Informe final. (2023). <https://www.tijuana.gob.mx/dependencias/tesoreria/PDF/evaluaciones/2023/2.PARAMUNICIALES/89.%20VIVIENDA%20Y%20SUELO%20URBANO%20-%20PROMUN.pdf>

Portal, M. A., & Zirión, A. (Eds.). (2019). *Periferias: antropologías en los límites de la ciudad y la cultura*. Universidad Autónoma Metropolitana.

Urbalejo Castorena, O. L. (2022). Defensa y Reorganización Socioespacial de los Fraccionamientos de Interés Social de la Periferia de Tijuana. *Procesos Urbanos*, 9(2).

Uriarte, C., & Monserratt, F. (2016). Análisis comparativo y estrategias de diseño de espacios públicos en fraccionamientos de interés social.

Valencia, E. L. (2008). El dibujo como dato geográfico y etnográfico. *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 248-256.

